



CENTRO DE INVESTIGACIONES JURÍDICO - POLÍTICAS
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

**CONVOCATORIA DEL DOCTORADO EN DERECHO Y ARGUMENTACIÓN
JURÍDICA, CAMPUS TLAXCALA, DIRIGIDA A PROFESIONALES DEL DERECHO O
ÁREAS AFINES DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

BASES

11^a

Promoción

2026



I. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO

a. Misión

El programa de Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica formará investigadores de excelencia, capaces de generar y aplicar el conocimiento en el ámbito de la Ciencia Jurídica con honestidad, compromiso, responsabilidad y ética para responder a las necesidades de una sociedad democrática, a través de la elaboración oportuna de tesis susceptibles de ser publicadas.

b. Visión

Ser un programa de investigación jurídica reconocido a nivel internacional por su excelencia académica y posicionarse como un foro de referencia en el estudio de la ciencia jurídica, integrado por una planta docente de amplio reconocimiento, en el que se realice investigación innovadora, pertinente y con impacto social, vinculada con las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento del Doctorado.

c. Objetivo

Nuestro principal objetivo es formar recursos humanos de excelencia en la investigación científica jurídica, la docencia y el ejercicio libre de la profesión, capaces de generar y aplicar conocimiento pertinente e innovador en el ámbito del Derecho y la Argumentación Jurídica, a través de una sólida formación teórica, metodológica y epistemológica que les permita insertarse exitosamente en instituciones académicas de calidad y/o en espacios del sector público.

II. MODALIDAD

Por Investigación y presencial (cuando las condiciones de salud pública así lo requieran, las actividades académicas y de investigación se desarrollarán a través de la modalidad a distancia).



III. PLAN DE ESTUDIOS

El Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica es un plan de estudios escolarizado, estructurado en 184 créditos.

- Duración del plan de estudios:
8 semestres.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

a) Derecho Penal y Garantismo

Descripción

Esta línea de investigación, que además es desarrollada por el Cuerpo Académico Consolidado (CAC) “Garantismo y Política Criminal” del CIJUREP, profundiza en el estudio del Sistema Penal Acusatorio, implementado en nuestro país a partir de la reforma constitucional del 18 de junio de 2008. Distintos ámbitos de dicho sistema fueron modificados sustancialmente; así, se modificaron aspectos importantes en temas como la seguridad pública, la procuración de justicia, la administración de justicia, los fines de la pena, los medios alternativos al proceso, entre otros. Además, es importante mencionar que la reforma de 2008 introdujo los juicios orales como paradigma de la justicia penal y es indudable que, en estos juicios, la argumentación jurídica juega un papel fundamental. En suma, es evidente la necesidad de estudiar al derecho penal y su procedimiento, desde un enfoque distinto, pues las implicaciones y los retos que ha supuesto la reforma penal de 2008 al sistema jurídico mexicano, son altamente significativos.



Así mismo, en esta línea de investigación se analiza el Garantismo que si bien contemporáneamente suele ser presentado como una teoría general del Derecho¹, es importante mencionar que en realidad se trata de una teoría que surge en el ámbito del Derecho penal². En este ámbito, el Garantismo implica un Derecho que establece instrumentos para la defensa de los derechos de las personas frente a su eventual vulneración por parte de otras personas y especialmente por parte del poder estatal. En otras palabras, un Derecho garantista establece un sistema de garantías, de límites y vínculos al poder con el fin de tutelar los derechos fundamentales³. En definitiva, el Garantismo constituye uno de los portentos teóricos más importantes de la cultura jurídica continental de nuestros días, y su estudio es fundamental en nuestro contexto.

b) Neoconstitucionalismo y Argumentación Jurídica Descripción

Esta línea se centra en el estudio del Neoconstitucionalismo no sólo como una ideología y como una metodología del Derecho⁴, sino también como una forma de Estado contemporánea⁵. Desde un punto de vista teórico, la importancia del Neoconstitucionalismo es relevante, pues éste representa una de las concepciones jurídicas más acreditadas del ámbito italo-ibero-americano. Pero también, como una forma de Estado, el Neoconstitucionalismo (o Estado constitucional de Derecho), constituye el marco de referencia de los modernos sistemas jurídicos y políticos, de modo que su estudio es fundamental. Adicionalmente, a través de esta línea general se estudiará la teoría de la argumentación jurídica, por encontrarse íntimamente conectadas⁶. En efecto, el estudio

¹ GASCÓN, Marina, "La teoría general del Garantismo", en Carbonell, M. y Salazar, P., (eds.), *Garantismo. Estudios sobre el pensamiento jurídico de Luigi Ferrajoli*, Madrid, IJU-UNAM/Trotta, 2005, pp. 22 y 23.

² FERRAJOLI, Luigi, *Derecho y razón. Teoría del garantismo penal*, trad. de P. Andrés Ibáñez, A. Ruiz Miguel,

J.C. Bayón, I. Terradillos y R. Cantero, prólogo de N. Bobbio, Madrid, Trotta, 1995.

³ FERRAJOLI, Luigi, *La democracia a través de los derechos. El constitucionalismo garantista como modelo teórico y como proyecto político*, Madrid, Trotta, 2014, pp. 28-30.

⁴ COMANDUCCI, Paolo, *Hacia una teoría analítica del Derecho*, Madrid, CEPyC, 2010, pp. 251-264.

⁵ FERRAJOLI, Luigi, "Pasado y futuro del Estado de Derecho", en Carbonell, M., *Neoconstitucionalismo(s)*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 13-30; PRIETO SANCHÍS, Luis, *El constitucionalismo de los derechos*, Madrid, Trotta, 2013, pp. 23-57; MORESO, José Juan, *La Constitución: modelo para armar*, Madrid, Marcial Pons, 2009, pp. 21-66, entre otros.

⁶ ALEXY, Robert, "Los Derechos Fundamentales en el Estado constitucional democrático", en Carbonell, M. *op. cit.*, pp. 31-47; PRIETO SANCHÍS, Luis, *Justicia constitucional y derechos fundamentales*, Madrid, Trotta, 2003, pp. 126-135.



teórico de la argumentación jurídica es necesario no sólo porque el Estado constitucional ha supuesto una transformación sustancial desde el punto de vista del razonamiento jurídico al incorporar derechos, valores y principios en los textos constitucionales, sino también porque el Derecho de nuestros días es incomprensible sin la perspectiva argumentista, o sea, el Derecho es argumentación. En definitiva, “Neoconstitucionalismo y Argumentación Jurídica” son dos tópicos sumamente importantes para nuestra cultura jurídica, cuyo estudio será profundizado en esta línea de investigación.



V. REQUISITOS

Nota preliminar.

Lea con atención la siguiente información, ya que de no integrarla en su totalidad y conforme a las características especificadas, su solicitud no se tendrá por presentada.

***Cuando las condiciones de salud pública así lo requieran, las etapas del proceso de selección se realizarán a través de la modalidad a distancia.**

Las y los aspirantes deberán **llenar la solicitud de ingreso** a través de: [Paso 1 Pre-registro \(Aquí\)](#), [Paso 2 Solicitud de ingreso \(Aquí\)](#) (en caso de olvidar la contraseña contáctenos); adjuntando los documentos que se especifican en la Etapa 1 de esta Convocatoria; además de tener disposición de dedicación exclusiva al **programa de Doctorado** desde su ingreso (agosto 2025) y hasta la obtención del grado.

Todos los requisitos deberán estar correctamente integrados en la plataforma electrónica habilitada para ello, de lo contrario, no se tendrá por presentada la solicitud.

Para verificar lo anterior, será indispensable contar **con la confirmación de la recepción de su solicitud, misma que deberá solicitar a la Coordinación del Doctorado** a través de la dirección electrónica doctorado.dyaj@uatx.mx, teniendo como fecha límite el día hábil previo al cierre de esta Convocatoria.



VI. PROCESO DE SELECCIÓN

Primera etapa

Solicitud en el SIIA

Llenar la solicitud de ingreso en la liga que se habilitará el 13 de enero de 2026; en esta se adjuntarán los siguientes documentos en formato PDF, identificando cada archivo con sus iniciales, seguidas de la primera palabra del requisito que se trate y escanear cada documento por ambos lados:

1. Fotografía tamaño infantil (fondo blanco, no selfies)
2. Título de Maestría
3. Cédula de grado
4. Certificado de estudios de Maestría
5. Acta de nacimiento (con antigüedad máxima de expedición de un año)
6. CURP
7. Curriculum Vitae (extensión máxima de 10 cuartillas, no es necesario adjuntar documentación acreditable)
8. Carta de exposición de motivos con firma autógrafa por los que desea ingresar al Programa de Doctorado (extensión entre 1 y 2 cuartillas)



9. **Proyecto de investigación** vinculado con las líneas de investigación del Doctorado, conforme a los siguientes requisitos:
 - a) Extensión entre 8500 y 9000 palabras
 - b) Objeto de estudio
 - c) Justificación
 - d) Objetivos generales y específicos
 - e) Hipótesis
 - f) Pregunta de investigación
 - g) Marco teórico (análisis crítico)
 - h) Metodología
 - i) Fuentes de información (contar con al menos 30 obras consultadas de autores nacionales y extranjeros)
10. Dos cartas de recomendación académicas, con nombre, firma autógrafa, cargo u ocupación de la persona que recomienda, **quien deberá enviarlas directamente a la siguiente dirección de correo electrónico: doctorado.dyaj@uatx.mx, además el o la aspirante deberá integrarlas a su solicitud en el SIIA.**
11. Presentar comprobante avalado por la Facultad de Filosofía y Letras de la UATx (o expedido por alguna universidad pública o privada que cuente con Centro de lenguas, o por algún instituto de idiomas; en ambos casos, con reconocimiento oficial de la SEP) de la comprensión, conversación y traducción de una segunda lengua.
* Documento probatorio con vigencia no mayor a 2 años
12. Contar con al menos un artículo científico jurídico publicado
13. Currículum Vitae Único (CVU) del CONAHCYT actualizado
14. Carta de reconocimiento o no adeudo expedida por el CONAHCYT (aplicable para aspirantes que hayan sido becarios CONAHCYT)

*Durante el plan de estudios las y los estudiantes deberán acreditar un segundo idioma.



Segunda etapa

Entrevista

El Comité Doctoral analizará la pertinencia y viabilidad de los proyectos de investigación, para seleccionar a las y los aspirantes que serán llamados a la Entrevista el 24 y 25 de abril de 2026.

Tercera etapa

Entrevista Coordinador del DDyAJ

Una vez realizada la evaluación, se les convocara a los aspirantes a una entrevista con el Coordinador del posgrado a efecto de analizar el perfil de cada uno de ellos. Serán llamados a entrevista el 17 de abril de 2026.

Cuarta etapa

Curso Propedéutico

Una vez realizada la Entrevista, las y los aspirantes deberán realizar el Curso Propedéutico, en el cual deberán desarrollar su protocolo de investigación.

Quinta etapa

Evaluación

Una vez realizada el Curso Propedéutico, las y los aspirantes serán convocados a presentar el Examen de Admisión el 11 de junio de 2026.

La guía de estudios se entregará al momento de cubrir la cuota de la evaluación.

La publicación de resultados se realizará en agosto de 2026 a través del correo electrónico registrado por las y los aspirantes. Los resultados son inapelables.



PRINCIPIOS DE NO DISCRIMINACIÓN E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El derecho a la igualdad y a la no discriminación son principios fundamentales de un Estado constitucional y democrático de derecho. En nuestro país, dichos principios se reconocen constitucionalmente y a través del sistema internacional de protección de los derechos humanos.

El Centro de Investigaciones Jurídico-Políticas reconoce la importancia de eliminar las brechas que colocan a ciertos grupos de la sociedad en desventaja; por ello, en nuestro proceso de ingreso y selección al programa de Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica, llevamos a cabo acciones encaminadas a generar condiciones de igualdad de oportunidades entre las y los aspirantes.

Una de estas acciones es la utilización del procedimiento doble ciego, utilizado en el proceso de revisión y selección de los proyectos de investigación.

De esta manera, buscamos garantizar los principios de igualdad, equidad de género y no discriminación, además promovemos la eliminación de patrones de conducta basados en estereotipos y roles de género.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los Datos Personales recabados por el CIJUREP serán protegidos, incorporados y tratados en el registro y archivo de expedientes académicos, únicamente para la finalidad que fueron obtenidos; lo anterior con fundamento en el artículo 6 apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; fracciones V, VII, VIII y X; artículos 36, 61 y 62 fracciones I, IX y XV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala; artículo 43 fracciones I, II, III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



VII. FECHAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Apertura de la Convocatoria: 13 de enero de 2026
- Habilitación de la liga SIIA para registro: 13 de enero de 2026
- Cierre de la Convocatoria: 31 de marzo de 2026, a las 13:00 horas
- Entrevista: 24 y 25 de abril de 2026
- Entrevista Coordinador del DDyAJ: 17 de abril de 2026
- Curso propedéutico: 21, 26, 27, 28 de mayo y 02 de junio de 2026
- Examen de Admisión: 11 de junio de 2026
- Publicación de resultados: agosto de 2026
- Inscripciones: agosto de 2026

VIII. PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA

Las y los aspirantes del Doctorado en Derecho y Argumentación Jurídica, al iniciar el proceso de selección, aceptan todas y cada una de sus bases.



IX. COSTOS

Concepto	Costo
Examen de Admisión	\$1,500.00
Inscripción Ciclo escolar 2025-2026	\$2,000.00
Colegiatura Ciclo escolar 2025-2026	\$12,000.00

Contáctenos:

CIJUREP

Carretera Tlaxcala-Puebla km. 1.5, Tlaxcala, Tlax., C.P. 90062

Correo electrónico: doctorado.dyaj@uatx.mx

I. Teléfono: INVERSIÓN

- Maestría en Derecho Fiscal y Procesal Fiscal

Concepto	Costo
Evaluación Diagnóstica (Se entrega guía de estudios)	\$1,500.00
Inscripción Semestral	\$2,405.00
Colegiatura Semestral	\$9,620.00 (costo por materia \$2,405.00 4 materias por semestre)

246 462 9721

Facebook: Cijurep UATx

WhatsApp: 246 240 2508